

**INFORME DE COMISIÓN**

**"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria"**

Fecha de: \_\_\_\_\_  
Elaboración: 29/03/2021

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo \_\_\_\_\_  
por Área: PFPA/9.3/4S.3/0193/2021

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>NAVARRO</u>	<u>GONZÁLEZ</u>	<u>SINAHI</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 22 al 27 de Marzo de 2021

Lugar: Ejidos ubicados en las Delegaciones Municipales de El Mármol, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalú, Punta Colonet, San Vicente, La Misión, Santo Tomas, Valle de la Trinidad y Real del Castillo pertenecientes al Municipio de Ensenada, Baja California

Objetivo de la Comisión: realice recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en Ejidos ubicados en las Delegaciones Municipales de El Mármol, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalú, Punta Colonet, San Vicente, La Misión, Santo Tomas, Valle de la Trinidad y Real del Castillo pertenecientes al Municipio de Ensenada, Baja California

**Síntesis:** Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia, en atención de denuncias ciudadanas y seguimiento e instalación de comité de vigilancia ambiental participativa al sur de la ciudad de Ensenada, B.C.

**Conclusión:** Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

**Resultados Obtenidos:** Se realizaron 05 recorridos de vigilancia, se atendieron 02 denuncias ciudadanas, se realizó operativo conjunto con Policía Municipal, logrando el aseguramiento de 500 kilogramos de fuste de Palmilla del Desierto, así como de un vehículo

**Contribución:** Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente

  
L.C.A. Sinahi Navarro González

Comisionado

Vo.Bo.

  
Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Subdelegado de Recursos naturales

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso de lo contrario.

510042